

**Aseguradora Global, S. A.  
(Entidad 100% poseída por Global Bank  
Corporation)**

Estados financieros por el año  
terminado el 30 de junio de 2025  
y dictamen de los auditores  
independientes del 24 de octubre  
de 2025



**Aseguradora Global, S. A.**  
(Entidad 100% poseída por Global Bank Corporation)

# **Dictamen de los auditores independientes y estados financieros 2025**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Dictamen de los auditores independientes	1 - 3
Estado de situación financiera	4
Estado de ganancia o pérdida	5
Estado de utilidades integrales	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 39



## Dictamen de los auditores independientes a la Junta Directiva y Accionista de Aseguradora Global, S.A.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Aseguradora Global, S.A.** ("la Aseguradora"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2025, el estado de ganancia o pérdida, el estado de utilidades integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondiente al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Aseguradora al 30 de junio de 2025, y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con la base contable descrita en la Nota 3, con el propósito de cumplir con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá (la "Superintendencia").

### Fundamentos de la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y el Código de Ética Profesional para los Contadores Pùblicos Autorizados de Panamá (Capítulo IV de la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021) y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis – Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 3 de los estados financieros, en la que se describen las bases contables. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Aseguradora cumplir los requerimientos de la Superintendencia. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

### Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Aseguradora en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con las disposiciones sobre información financiera descritas en la Nota 3 a los estados financieros, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Aseguradora en funcionamiento y utilizando el principio contable de la empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Aseguradora o detener sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista de hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Aseguradora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Aseguradora.

Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Aseguradora en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



**Deloitte.**

***Otros requerimientos legales y reglamentarios***

En cumplimiento con la Ley No.280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe está conformado por José Araúz, Socio y Doralis Oda, Gerente Senior.



Deloitte, Inc.

24 de octubre de 2025  
Panamá Rep. de Panamá



José Araúz Acosta  
C.P.A. No.0017-2023



**Aseguradora Global, S. A.**  
**(Entidad 100% poseída por Global Bank Corporation)**

# Estado de situación financiera

al 30 de junio de 2025  
 (En balboas)

	Notas	2025	2024
<b>Activos</b>			
Efectivo y depósitos en bancos	5, 6	4,895,914	7,573,983
Depósitos a plazo	5, 6	22,202,072	18,580,414
Inversiones a valor razonable	5, 7	49,829,004	39,303,927
Primas y otras cuentas por cobrar	5, 8	8,668,880	9,126,625
Participación de los reaseguradores en los pasivos sobre contratos de seguros	11,12	4,544,487	4,647,056
Mobiliario, equipo y mejoras, neto	9	20,218	31,716
Otros activos	10	477,061	920,651
Total de activos		<u>90,637,636</u>	<u>80,184,372</u>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos:</b>			
Reservas:			
Reservas técnicas por riesgos en curso	11	11,022,714	11,887,529
Para siniestros en trámite	12	4,017,497	2,759,439
Total de reservas		<u>15,040,211</u>	<u>14,646,968</u>
Otros pasivos:			
Reaseguros por pagar	14	1,077,840	1,403,739
Cuentas por pagar varias	5,14	878,105	1,028,446
Préstamos por pagar	5	8,000,000	-
Impuestos por pagar		903,820	921,632
Otros pasivos	15	923,412	1,131,810
Total de otros pasivos		<u>11,783,177</u>	<u>4,485,627</u>
Total de pasivos		<u>26,823,388</u>	<u>19,132,595</u>
<b>Patrimonio:</b>			
Acciones comunes	19	6,000,000	6,000,000
Reserva legal	16	5,749,190	5,749,190
Reservas para previsiones estadísticas	17	4,031,625	3,525,503
Reservas para riesgos catastróficos y/o de contingencia	17	4,031,625	3,525,503
Reserva de valor razonable		1,018,891	(541,914)
Utilidades no distribuidas		42,982,917	42,793,495
Total de patrimonio		<u>63,814,248</u>	<u>61,051,777</u>
Total de pasivos y patrimonio		<u>90,637,636</u>	<u>80,184,372</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.



**Aseguradora Global, S. A.**  
**(Entidad 100% poseída por Global Bank Corporation)**

**Estado de ganancia o pérdida**

por el año terminado el 30 de junio de 2025  
 (En balboas)

	Notas	2025	2024
Ingresos neto por primas:			
Primas suscritas	5,20	34,106,421	35,126,329
Menos: reaseguros cedidos	20	<u>13,861,508</u>	<u>16,138,363</u>
Primas netas retenidas	20	20,244,913	18,987,966
Reservas técnicas por riesgos en curso	11	<u>(472,877)</u>	<u>(43,753)</u>
Ingresos por primas de seguros, netos		20,717,790	19,031,719
Comisiones ganadas en reaseguros cedidos		4,325,015	5,031,328
Ingreso por administración de coaseguro		<u>4,120</u>	<u>7,688</u>
Ingreso neto por primas		<u>25,046,925</u>	<u>24,070,735</u>
Gastos (ingresos) de adquisición, beneficios de pólizas y siniestros			
Siniestros, netos	13	8,041,973	6,054,093
Honorarios profesionales		199,258	220,456
Impuestos varios		659,103	654,920
Otros gastos	5, 21	<u>6,332,324</u>	<u>7,877,143</u>
Total de gastos de adquisición, beneficios de pólizas, siniestros		<u>15,232,658</u>	<u>14,806,612</u>
Ganancia en operaciones de seguros		<u>9,814,267</u>	<u>9,264,123</u>
Otros ingresos:			
Intereses ganados	5	3,817,964	3,130,186
Otros ingresos		<u>75,525</u>	<u>257,098</u>
Total de otros ingresos		<u>3,893,489</u>	<u>3,387,284</u>
Ganancia antes del impuesto sobre la renta		13,707,756	12,651,407
Impuesto sobre la renta	22	<u>(2,450,536)</u>	<u>(2,337,452)</u>
Ganancia del año		<u>11,257,220</u>	<u>10,313,955</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.



**Aseguradora Global, S. A.**  
(Entidad 100% poseída por Global Bank Corporation)

## **Estado de utilidades integrales**

por el año terminado el 30 de junio de 2025  
(En balboas)

	Nota	2025	2024
Ganancia del año		<u>11,257,220</u>	<u>10,313,955</u>
<b>Otros resultados integrales:</b>			
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a ganancias o pérdidas:			
Provisión de inversiones		29,833	4,633
Cambios neto en valuación de inversiones a valor razonable			
con cambio en otras utilidades integrales	7	<u>1,530,972</u>	<u>95,959</u>
Otro resultado integral total del año		<u>1,560,805</u>	<u>100,592</u>
Resultado integral total del año		<u>12,818,025</u>	<u>10,414,547</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.



**Aseguradora Global, S. A.**  
 (Entidad 100% poseída por Global Bank Corporation)

# Estado de cambios en el patrimonio

por el año terminado el 30 de junio de 2025  
 (En balboas)

Notas	Total de patrimonio	Acciones comunes	Reserva legal	Reservas para previsiones estadísticas	Reservas para riesgos catastróficos y/o contingencia	Reserva de valor razonable	Utilidades no distribuidas
	<b>Saldo al 30 de junio de 2023</b>	<b>50,915,078</b>	<b>6,000,000</b>	<b>5,749,190</b>	<b>3,050,804</b>	<b>3,050,804</b>	<b>(642,506)</b>
	Ganancia del año	10,313,955	-	-	-	-	10,313,955
	Provisión de inversiones	4,633	-	-	-	4,633	-
	Cambios netos en valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	7 95,959	-	-	-	95,959	-
	<b>Totales de resultados integrales del año</b>	<b>10,414,547</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>100,592</b>	<b>10,313,955</b>
	Impuesto complementario	(277,848)	-	-	-	-	(277,848)
	Reserva para previsiones estadísticas	17 -	-	-	474,699	-	(474,699)
	Reserva para riesgos catastróficos y/o contingencias	17 -	-	-	-	474,699	(474,699)
	<b>Saldo al 30 de junio de 2024</b>	<b>61,051,777</b>	<b>6,000,000</b>	<b>5,749,190</b>	<b>3,525,503</b>	<b>3,525,503</b>	<b>(541,914)</b>
	Ganancia del año	11,257,220	-	-	-	-	11,257,220
	Provisión de inversiones	29,833	-	-	-	29,833	-
	Cambios netos en valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	7 1,530,972	-	-	-	1,530,972	-
	<b>Totales de resultados integrales del año</b>	<b>12,818,025</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,560,805</b>	<b>11,257,220</b>
	Dividendos pagados	(10,000,000)	-	-	-	-	(10,000,000)
	Impuesto complementario	(55,554)	-	-	-	-	(55,554)
	Reserva para previsiones estadísticas	17 -	-	-	506,122	-	(506,122)
	Reserva para riesgos catastróficos y/o contingencias	17 -	-	-	-	506,122	(506,122)
	<b>Saldo al 30 de junio de 2025</b>	<b>63,814,248</b>	<b>6,000,000</b>	<b>5,749,190</b>	<b>4,031,625</b>	<b>4,031,625</b>	<b>1,018,891</b>
							<b>42,982,917</b>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.



**Aseguradora Global, S. A.**  
**(Entidad 100% poseída por Global Bank Corporation)**

**Estado de flujos de efectivo**

por el año terminado el 30 de junio de 2025  
(En balboas)

	Notas	2025	2024
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Ganancia del año		11,257,220	10,313,955
Ajustes por:			
Depreciación	9, 21	11,498	11,520
Reserva de riesgo en curso	11	(472,877)	(43,753)
Reserva para siniestros en trámite	12	968,690	(1,430,169)
Provisión de inversiones		29,833	4,633
Valuación de instrumentos financieros		429,145	214,086
Impuesto sobre la renta	22	<u>2,450,536</u>	<u>2,337,452</u>
		14,674,045	11,407,724
Cambios en:			
Depósitos a plazo fijo mayores a 90 días	6	(3,621,658)	(3,000,000)
Primas y otras cuentas por cobrar		457,745	1,434,074
Otros activos		443,589	(214,276)
Reaseguros por pagar		(325,899)	(281,196)
Cuentas por pagar varias y otros pasivos		<u>(489,635)</u>	<u>(1,865,652)</u>
Efectivo generado en operación		11,138,187	7,480,674
Impuesto sobre la renta pagado		<u>(2,337,452)</u>	<u>(2,202,186)</u>
Efectivo neto generado por las actividades de operación		<u>8,800,735</u>	<u>5,278,488</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Compra de valores al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	7	(11,470,581)	(8,608,745)
Redenciones de valores al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	7	<u>2,047,331</u>	<u>1,261,299</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(9,423,250)</u>	<u>(7,347,446)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>			
Dividendos pagados	19	(10,000,000)	-
Impuesto complementario		(55,554)	(277,848)
Préstamo por pagar		8,000,000	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación		<u>(2,055,554)</u>	<u>(277,848)</u>
Aumento neto del efectivo		(2,678,069)	(2,346,806)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	6	<u>7,573,983</u>	<u>9,920,789</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final de año	6	<u>4,895,914</u>	<u>7,573,983</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.



# **Notas a los estados financieros**

**por el año terminado el 30 de junio de 2025**  
**(En balboas)**

## **1. Información general**

Aseguradora Global, S. A. (la “Aseguradora”) es una sociedad anónima incorporada bajo las leyes de la República de Panamá y posee licencia para operar en los ramos de fianzas generales, incendio y autos. Mediante Resolución No.CTS-01 del 12 de julio de 2007, la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá aprobó la licencia de seguros en los ramos de vida y generales. La Aseguradora también cuenta con licencia de Reaseguros otorgada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, mediante Resolución No.CNR-04 del 19 de marzo de 2012.

Las operaciones de seguros y reaseguros en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, mediante la Ley de Seguros No.12 del 3 de abril de 2012 y la Ley de Reaseguros No.63 del 19 de septiembre de 1996, en virtud de lo cual las Aseguradoras de seguros están sujetas a las disposiciones establecidas en esta Ley, así como de los Acuerdos que la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá emita.

La Aseguradora es una subsidiaria totalmente poseída por Global Bank Corporation (Banco Matriz).

La oficina principal de la Aseguradora está ubicada en calle 50, edificio PH Torre Global, Mezanine.

## **2. Adopción de las nuevas y revisadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)**

### **2.1 *Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y modificadas ("NIIF" o "NIC") que son obligatorias para el año en curso***

Para el año terminado el 30 de junio de 2025, la Aseguradora ha aplicado enmiendas a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1 de julio de 2024. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

**Modificaciones a la NIC 1 - Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes** – La Aseguradora ha adoptado las enmiendas a la NIC 1, publicadas en enero de 2020, por primera vez en el año en curso.

Las modificaciones afectan únicamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el importe o momento de reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o a la información revelada sobre esas partidas.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes está basada en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explican que los derechos existen si se cumplen los convenios financieros (covenants) al final del período sobre el que se informa, e introducen una definición de “liquidación” para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios.



**Modificaciones a la NIC 1 – Pasivos no corrientes con convenios financieros** - La Aseguradora ha adoptado las modificaciones a la NIC 1, publicadas en noviembre de 2022, por primera vez en el año en curso.

Las enmiendas especifican que sólo los convenios financieros que una entidad está obligada a cumplir en o antes del final del período sobre el que se informa, afectan al derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa (y por lo tanto deben tenerse en cuenta al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Dichos convenios financieros afectan si los derechos existen al final del período sobre el que se informa, incluso si el cumplimiento del convenio financiero se evalúa sólo después de la fecha sobre la que se informa (por ejemplo, un convenio financiero basado en la situación financiera de la entidad en la fecha de reporte en el que se evalúa el cumplimiento con fecha posterior a la fecha de reporte).

El IASB también especifica que el derecho a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa no se ve afectado si una entidad sólo tiene que cumplir con un convenio financiero después del período sobre el que se informa. Sin embargo, si el derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo está sujeto a que la entidad cumpla con los convenios financieros dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa, la entidad revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender el riesgo de que los pasivos sean reembolsables dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa. Esto incluiría información sobre los convenios financieros (incluyendo la naturaleza de los convenios financieros y cuándo se requiere que la entidad los cumpla), el importe en libros de los pasivos relacionados y los hechos y circunstancias, si los hubiere, que indiquen que la entidad puede tener dificultades para cumplir con los convenios financieros.

**Enmiendas a la NIIF 16 - Arrendamientos – Pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior** - La Aseguradora ha adoptado las enmiendas a la NIIF 16 por primera vez en el año en curso.

Las enmiendas a la NIIF 16 añaden requisitos de valuación posteriores para las transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes que se contabilizarán como una venta. Las modificaciones exigen que el vendedor-arrendatario determine "pagos de arrendamiento" o "pagos de arrendamiento revisados" de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio.

Las enmiendas no afectan a la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario en relación con la terminación parcial o total de un contrato de arrendamiento. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario puede haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una nueva medición del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales de la NIIF 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa.

Como parte de las enmiendas, el IASB modificó un Ejemplo Ilustrativo en la NIIF 16 y agregó un nuevo ejemplo para ilustrar la medición posterior de un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento posterior con pagos variables de arrendamiento que no dependen de un índice o tasa. Los ejemplos ilustrativos también aclaran que el pasivo que surge de una transacción de venta y arrendamiento posterior que califica como una venta aplicando la NIIF 15 es un pasivo por arrendamiento.

Un vendedor-arrendatario aplicará las modificaciones retroactivamente de acuerdo con la NIC 8 a las transacciones de venta y arrendamiento posteriores celebradas después de la fecha de aplicación inicial, que se define como el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplicó por primera vez la NIIF 16.

**Modificaciones a la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 - Instrumentos financieros: Información a revelar titulada Acuerdos de financiación con proveedores** - La Aseguradora ha adoptado las modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7 titulada Acuerdos de financiación con proveedores por primera vez en el año en curso.

Las modificaciones añaden un objetivo de revelación a la NIC 7 que establece que una entidad debe revelar información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos sobre los pasivos y los flujos de efectivo de la entidad. Además, se modifica la NIIF 7 para añadir los acuerdos de financiación con proveedores como un ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez.



## 2.2 Normas NIIF emitidas que aún no son efectivas

A la fecha de autorización de estos estados financieros, la Aseguradora no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero no son aún efectivas.

<i>Enmiendas a la NIC 21</i>	<i>Falta de intercambiabilidad</i>
<i>NIIF 18</i>	<i>Presentación y revelaciones en los estados financieros</i>
<i>NIIF 19</i>	<i>Subsidiarias sin responsabilidad pública: Divulgaciones</i>
<i>Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7</i>	<i>Clasificación y valoración de instrumentos financieros</i>

La administración de la Aseguradora no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

### ***Enmiendas a la NIC 21 - Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio referente a falta de intercambiabilidad***

Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es. Además, el IASB realizó modificaciones consecuentes a la NIIF 1 para alinearse con la NIC 21 revisada y hacer referencia a ella para evaluar la intercambiabilidad.

La administración de la Aseguradora no prevé que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros en períodos futuros.

### ***NIIF 18 - Presentación y revelaciones en los estados financieros***

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Además, algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 - Ganancias por Acción.

La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de ganancia o pérdida.
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Se requiere que una entidad aplique la NIIF 18 para los ejercicios anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose una aplicación anticipada. Las enmiendas a la NIC 7 y a la NI 33, así como las enmiendas a la NIC 8 revisada y a la NIIF 7, entran en vigor cuando una entidad aplica la NIIF 18. La NIIF 18 requiere una aplicación retroactiva con disposiciones transitorias específicas.

La administración de la Aseguradora prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros en períodos futuros.

### ***NIIF 19 - Subsidiarias sin responsabilidad pública: Información a revelar***

La NIIF 19 permite a una subsidiaria elegible, proporcionar información reducida al aplicar las NIIF en sus estados financieros.

Una subsidiaria es elegible para la reducción de información a revelar si no tiene responsabilidad pública y su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de divulgación para las subsidiarias que eligen aplicarla.

Una entidad solo puede aplicar la NIIF 19 si, al final del período sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria (esto incluye una matriz intermedia)
- No tiene responsabilidad pública, y



- Su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

Una subsidiaria tiene responsabilidad pública si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para su negociación en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas ajenas a la empresa como uno de sus principales negocios (por ejemplo, bancos, cooperativas de crédito, entidades de seguros, corredores/agentes de valores, fondos mutuos y bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

Las entidades elegibles pueden aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros, separados o individuales. Una matriz intermedia elegible que no aplique la NIIF 19 en su estado financiero puede hacerlo en sus estados financieros separados.

La nueva norma es efectiva para los períodos de notificación que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la NIIF 19 para un período sobre el que se informa anterior al período sobre el que se informa en el que aplica por primera vez la NIIF 18, se le exige que aplique un conjunto modificado de requisitos de información a revelar establecidos en un apéndice de la NIIF 19. Si una entidad opta por aplicar la NIIF 19 para un período anual sobre el que se informa antes de aplicar las modificaciones a la NIC 21, no está obligada a aplicar los requisitos de información a revelar de la NIIF 19 con respecto a la falta de intercambiabilidad.

La administración de la Aseguradora no prevé que la NIIF 19 se aplique a efectos de los estados financieros de la Aseguradora.

#### ***Clasificación y valoración de instrumentos financieros (modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7)***

En mayo de 2024, el IASB publicó Enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros que modificaron las NIIF 9 y NIIF 7. Los requisitos entrarán en vigor para los períodos de información anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada, y están relacionados con:

- Liquidar los pasivos financieros utilizando sistemas de pagos electrónicos, y
- Evaluar las características contractuales de los flujos de efectivo de los activos financieros, incluidos aquellos con características vinculadas a la sostenibilidad.

La Aseguradora está evaluando el impacto de las nuevas modificaciones.

#### ***NIIF 17 - Contratos de seguro***

Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros que están dentro del alcance de la Norma. El objetivo de la NIIF 17 es asegurar que una entidad proporcione una contabilidad consistente y basada en principios para los contratos de seguros. Esta información proporciona una base a los usuarios para evaluar el efecto que los contratos de seguro en los estados financieros.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad estableció como fecha de vigencia el 1 de enero de 2023. La Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, mediante Circular No.SSRP-DSES-025-2022, del 20 de julio de 2022, acordó trasladar la fecha de entrada en vigor para el 1 de enero de 2024. Mediante Circular SBP-DR-0070-2023 de fecha 23 de septiembre 2022, la Superintendencia de Bancos de Panamá, donde el ente regulador deja a discreción de cada Grupo Bancario la decisión de adopción para efectos de sus estados financieros para períodos que inicien el 1 de enero 2023. Con fecha 12 de enero de 2024, la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá emitió el Acuerdo No.01-2024, por el cual se establecen las disposiciones para la adopción y aplicación de las NIIF aplicables a operaciones de seguros y reaseguro y otras relacionadas y el requerimiento de capital de solvencia, margen de solvencia y liquidez mínima requerida. Bajo este Acuerdo, se mantiene el 1 de julio de 2024 como fecha de adopción, pero se especifica que los primeros estados financieros de uso público y auditados preparados adoptando la NIIF 17 serán los estados financieros al 30 de junio de 2026. De esta forma, los estados financieros al 30 de junio de 2024 y 2025 son preparados aun aplicando la NIIF 4.



### **3. Políticas de contabilidad materiales**

#### **a. Estado de cumplimiento**

La Ley 12 del 3 de abril de 2012, que regula la actividad de las compañías de seguros, adopta las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), como marco contable de aplicación obligatoria para todas las entidades supervisadas. Posteriormente, la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de la República de Panamá (la “Superintendencia”) estableció mediante la Circular N°SSRP-DSES-025-2022 de 20 de julio de 2022, que la fecha de entrada en vigor de la NIIF 17, Contratos de Seguro, se ha trasladado para el 1 de enero de 2024, en lugar del 1 de enero de 2023 como lo requiere el IASB; por lo que las entidades supervisadas deberán preparar sus estados financieros al 30 de junio de 2025 aplicando la NIIF 4, Contratos de Seguro.

Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, según lo descrito en el párrafo anterior.

#### **b. Base de presentación**

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico, excepto por las inversiones a valor razonable con cambios en resultados; y las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

#### **c. Aspectos regulatorios**

De acuerdo con el Artículo No.208 de la Ley No.12 del 3 de abril de 2012, la Aseguradora debe establecer una reserva de previsión para desviaciones estadísticas y para riesgos catastróficos y/o de contingencias como reservas de capital que oscila entre 1% y 2.5 % para todos los ramos, calculados con base en las primas netas retenidas. Dichas reservas serán acumulativas. Su uso y restitución serán reglamentadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá cuando la tasa de siniestralidad presente resultados adversos.

En este sentido, la Aseguradora ha establecido una reserva de previsión por desviaciones estadísticas y una reserva para riesgos catastróficos y/o de contingencias 2.5% (2024: 2.5%), según lo máximo estipulado por la Ley, para todos los ramos calculados con base en las primas netas retenidas.

Según el Artículo No.213, las aseguradoras están obligadas a formar y mantener en el país un fondo de reserva equivalente a un 20% de las utilidades netas antes de aplicar el impuesto sobre la renta, hasta constituir un fondo de B/.2,000,000 y de allí en adelante un 10%, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Estas reservas son constituidas con cargo al patrimonio, al cierre de cada período fiscal. Estas reservas de capital que en todo momento deben ser cubiertas con activos admitidos libre de gravámenes, las cuales estarán afectadas exclusivamente a tales negocios, y cuyos cargos de constitución serán deducibles como gastos en la determinación de la renta neta gravable.

#### **d. Moneda funcional y de presentación**

Los registros se llevan en balboas y los estados financieros están expresados en esta moneda. El Balboa es la unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el Dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el Dólar norteamericano como moneda de uso legal.



e. ***Activos financieros***

Los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recolectar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el monto principal pendiente (SPPI, por sus siglas en inglés), se miden posteriormente al costo amortizado; los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es tanto el de recolectar los flujos de efectivo contractuales como el de vender los instrumentos de deuda, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son SPPI, se miden posteriormente a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales,); todos los demás instrumentos de deuda (por ejemplo, los instrumentos de deuda administrados sobre una base de valor razonable, o mantenidos para la venta) y las inversiones de capital se miden posteriormente con cambios en resultados.

Sin embargo, se puede hacer la siguiente elección o designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero sobre una base de activo por activo:

- Se puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, ni una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la cual se aplica la NIIF 3 – “Combinaciones de negocios”, en otros resultados integrales; y
- Se puede designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla con el costo amortizado o con los criterios de valor razonable con cambios en otras utilidades integrales medidos a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo elimina o reduce significativamente causando una asimetría contable.

**Clasificación**

La Aseguradora clasifica sus activos financieros de acuerdo a su medición posterior a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas, sobre la base del modelo de negocio de la Aseguradora para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

La Aseguradora clasifica todos los pasivos financieros de acuerdo a su medición posterior a costo amortizado, excepto para aquellos pasivos medidos con cambios en ganancias o pérdidas, como resultado de la contabilidad de cobertura, así como pasivos medidos a valor razonable correspondiente a los derivados no designados.

**Evaluación del modelo de negocio**

La Aseguradora realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que el activo financiero se mantiene a nivel de cartera, ya que refleja la forma en que se administra el negocio y se proporciona información a la administración.

La información considera lo siguiente:

- Las políticas y objetivos de la Aseguradora para la cartera y el funcionamiento de dichas políticas en la práctica. En particular, si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, adecuar la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos que financian esos activos o realizar flujos de efectivo a través de la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el desempeño de la cartera y se informa a la administración de la Aseguradora;
- El riesgo que afecta al rendimiento del modelo de negocio y cómo se gestionan dichos riesgos;
- La frecuencia, el volumen y el momento de las ventas en años anteriores, la razón de tales ventas y sus expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera aisladamente, sino como parte de una evaluación general de cómo se logra el objetivo declarado de la Aseguradora para la gestión de los activos financieros y como se realizan los flujos de efectivo.



Una evaluación de los modelos de negocios para administrar los activos financieros es fundamental para la clasificación de un activo financiero. La Aseguradora determina el modelo de negocio a un nivel que refleja como los grupos de activos financieros se administran juntos para lograr un objetivo particular. El modelo de negocio no depende de las intenciones de la administración para un instrumento individual, por lo tanto, la evaluación del modelo de negocios se realiza a un nivel más alto de agregación en lugar de hacerlo instrumento por instrumento.

En el reconocimiento inicial de un activo financiero, se determina si los activos financieros recientemente reconocidos son parte de un modelo de negocio existente o si reflejan el comienzo de un nuevo modelo de negocio. La Aseguradora vuelve a evaluar su modelo de negocio en cada período de informe para determinar si los modelos de negocios han cambiado desde el período anterior. Para el período de informe actual y anterior, la Aseguradora no ha identificado un cambio en su modelo de negocio.

#### Evaluación sobre los flujos de efectivo contractuales si son únicamente pagos de capital e intereses

A efectos de esta evaluación, se entiende por "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" es definido como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al capital pendiente durante un período de tiempo determinado y por otros riesgos y costos básicos de préstamo, así como el margen de utilidad.

Los flujos de efectivo contractuales que son SPPI, son consistentes con un acuerdo de préstamo básico. Los términos contractuales que introducen exposición a riesgos o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de préstamo básico, como la exposición a cambios en precios de acciones o precios de productos básicos, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son SPPI. Un activo financiero originado o adquirido puede ser acuerdo estándar de crédito indistintamente si es un préstamo en su forma legal.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Aseguradora considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición.

Al realizar la evaluación, la Aseguradora considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad y el calendario de los flujos de efectivo;
- Características de apalancamiento;
- Pre pago y términos de extensión;
- Términos que limitan la reclamación de la Aseguradora a los flujos de efectivo de activos especificados (por ejemplo, acuerdos con activos sin recurso); y características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo (por ejemplo, reajuste periódico de las tasas de interés).

#### Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Estos valores se componen de instrumentos de deuda no clasificados como valores a VRCOI o valores a costo amortizado y están sujetos a los mismos criterios de aprobación que el resto de la cartera de crédito. Estos valores se contabilizan al valor razonable si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y,
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas especificadas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan como incrementos netos o disminuciones en otros resultados integrales ("OCI") en el estado de cambios en el patrimonio hasta que se realicen. Las ganancias o pérdidas realizadas por la venta de valores que se incluyen en la ganancia neta en la venta de valores se determinan usando el método de identificación específico.

Para un instrumento de patrimonio designado como medido a FVTOCI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales no se reclasifica posteriormente a ganancias o pérdidas, pero puede ser transferida dentro del patrimonio.



### Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen a) activos y pasivos con flujos de efectivo contractuales que no son SPPI; y/o b) activos y pasivos designados en VRCR utilizando la opción de valor razonable; y cuentas por cobrar (ganancias no realizadas) y cuentas por pagar (pérdidas no realizadas) relacionadas con instrumentos financieros derivados que no son designados como cobertura o que no califican para la contabilidad de cobertura.

Las ganancias o pérdidas no realizadas y realizadas en activos y pasivos para negociar son registradas en el estado de ganancia o pérdida como ganancia (pérdida) de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

### Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado representan valores y cuyo objetivo es mantenerlos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales durante la vida del instrumento. Estos títulos y préstamos se valoran a costo amortizado si aplican las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro del modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

### Reclasificación

Si el modelo de negocios, bajo el cual la Aseguradora mantiene los activos financieros cambia, los activos financieros afectados se reclasifican. Los requisitos de clasificación y medición relacionados con la nueva categoría se aplican prospectivamente desde el primer día del primer período de presentación de informes luego del cambio en el modelo de negocios que resulta en la reclasificación de los activos financieros de la Aseguradora.

Durante el año fiscal en curso y el período contable anterior no hubo cambios en el modelo de negocio bajo el cual la Aseguradora posee activos financieros y, por lo tanto, no se realizaron reclasificaciones. Los cambios en los flujos de efectivo contractuales se consideran bajo la política contable de modificación y baja en cuentas de los activos y pasivos financieros que se describe a continuación.

### Baja de activos

Un activo financiero (o, en su caso una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se dan de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
  - La Aseguradora ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o ni ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
  - La Aseguradora se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibido en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de “pass-through”.
  - Cuando la Aseguradora ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y ni se ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida que continúa la participación de la Aseguradora en el activo. En ese caso, la Aseguradora también reconoce un pasivo asociado.
- El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones contractuales que la Aseguradora ha retido.

La Aseguradora realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo transferido o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja.



f. ***Deterioro de activos financieros***

**Deterioro de activos financieros – valores de inversión**

La Aseguradora lleva a cabo revisiones periódicas de todos sus valores de inversión. La Aseguradora reconoce una reserva para pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al costo amortizado. Si en la fecha de presentación, el riesgo de crédito de estos instrumentos financieros no ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial, la Aseguradora medirá la reserva para pérdida esperadas de dichos instrumentos financieros por un importe igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas. Sin embargo, si la Aseguradora determina que el riesgo de crédito de estos instrumentos financieros se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, entonces se deberá calcular una reserva para la pérdida esperada por un importe igual a las pérdidas de crédito esperada de toda la vida del instrumento. Si la Aseguradora ha calculado una reserva para la pérdida de un instrumento financiero por un importe igual a la vida útil esperada de pérdidas de crédito en el período anterior, debido a un aumento significativo en el riesgo de crédito, pero determina en la fecha que se informa que esta presunción ya no se cumple; entonces deberá calcular la provisión para pérdida esperada en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas en la fecha del presente informe.

La Aseguradora reconoce en el estado de ganancia o pérdida como una reserva para pérdidas esperadas por deterioro, el monto de las pérdidas crediticias esperadas (o reversión) que se requiere para ajustar la asignación de la pérdida de la cantidad que se requiere para ser reconocido en la fecha de presentación.

Para los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las pérdidas crediticias esperadas no reducen el valor en libros en el estado de situación financiera, sino que se mantiene a su valor razonable. En cambio, una cantidad igual a la asignación que surgiría si el activo se mide por su costo amortizado se registran en el estado de ganancia o pérdida como la cantidad acumulada por deterioro. Las ganancias o pérdidas por deterioro se contabilizan como un ajuste de la reserva de revalorización en otros resultados integrales, con un cargo correspondiente al estado de ganancia o pérdida.

**Primas y otras cuentas por cobrar**

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de las primas y cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en el estado de ganancia o pérdida una pérdida por deterioro del valor. La pérdida por deterioro es efectuada sobre el 100% del riesgo de crédito. En la medición de la pérdida por deterioro la administración calcula el riesgo de crédito tomando en consideración la exposición de las cuentas por cobrar neta de la participación del reasegurador, costos de adquisición, primas no devengadas y los impuestos relacionados.

g. ***Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Aseguradora***

**Reaseguros por pagar**

Las cuentas por pagar con reaseguros se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Aseguradora. Estos reaseguros por pagar son reconocidos cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de reaseguros cedidos en el estado de ganancia o pérdida y a la cuenta de reaseguros por pagar en el estado de situación financiera; teniendo como base para el reconocimiento de estas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador. Los reaseguros por pagar no devengan específicamente intereses y se registran a su valor nominal.

**Baja en cuentas de pasivos financieros**

La Aseguradora da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones de la Aseguradora se liquidan, cancelan o expiran.

**Dividendos**

Los dividendos sobre las acciones comunes son reconocidos en el patrimonio en el año en el cual han sido aprobados por la Junta Directiva.



h. ***Mobiliarios, equipo y mejoras***

Los mobiliarios, equipo y mejoras se presentan al costo de adquisición, neto de la depreciación y amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado. La depreciación se carga a las operaciones corrientes, y se calculan por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos:

Mobiliario y equipo	5 - 10 años
Equipo de computación	3 - 10 años
Mejoras	15 años

Los activos que estén sujetos a depreciación y amortización se revisan para el deterioro siempre y cuando los cambios según las circunstancias indiquen que el valor en libros no es recuperable. El valor en libros de los activos se reduce inmediatamente al monto recuperable, que es el mayor entre el activo al valor razonable menos el costo y el valor en uso.

Una partida de mobiliario, equipo y mejoras se da de baja a su eventual enajenación o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que surjan del uso continuado del activo. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la enajenación o retiro de una partida de mobiliario, equipo y mejoras se determina como la diferencia entre los ingresos de las ventas y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de ganancia o pérdida.

i. ***Reconocimiento del ingreso y costos***

Ingresos por primas

Las primas suscritas se reconocen como ingresos a medida que se devengan. Las primas suscritas son devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo, sobre el período de vigencia del contrato. La porción de primas suscritas de un contrato vigente que está relacionado a un riesgo que no ha expirado a la fecha del estado de situación financiera, es reportada en el rubro de reserva de riesgo en curso, incluido en los pasivos por seguros que se muestra en el estado de situación financiera en base al método de pro-rata diaria (ver Nota 3.j).

Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de ganancia o pérdida bajo el método de interés efectivo para todos los instrumentos financieros que generan intereses. El método de tasa de interés efectiva es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero, sin embargo, no considera las pérdidas futuras por créditos.

Comisiones de seguros, neta y otros costos de adquisición relacionados

Las comisiones netas y costos de adquisición relacionados (comisiones pagadas y comisiones ganadas de reaseguro cedido, impuestos ganados e impuestos recuperados), son reconocidos estado de ganancia o pérdida en el momento en que se incurren.

j. ***Reservas técnicas***

• ***Reservas técnicas por riesgos en curso***

La reserva para riesgos en curso se compone de la proporción de las primas netas retenidas (descontando el reaseguro cedido) que se estima se devengará en los meses subsecuentes. Ésta se computa separadamente para cada contrato de seguros, utilizando el método de pro-rata diaria.



El método pro-rata diaria se basa en la porción no devengada de la prima neta retenida de las pólizas que se encuentran en vigencia al momento de la valuación de los diferentes ramos. El cálculo utilizado para la pro-rata diaria se basa en la proporción del tiempo de vigencia transcurrido entre los días períodos de cobertura de la póliza por las primas netas emitidas menos el costo de adquisición. Conforme a lo establecido por el Acuerdo No1 del 24 de enero de 2014, emitido por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, y la circular 064-2014 de noviembre de 2014, los costos de adquisición sujetos al cómputo para la valuación y constitución de la reserva de riesgo en curso son aquellos costos reales por productos, los cuales han sido definidos por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá como la comisión estándar que se detalla en la respectiva nota técnica para corredores o agentes y el impuesto sobre prima.

La Aseguradora reconoce la reserva para riesgos en curso al momento de la emisión de la póliza/endoso de acuerdo con la fecha de vigencia de las mismas. Esta reserva de riesgos en curso es reconocida de forma bruta en el estado de situación financiera donde la porción correspondiente a las primas no devengadas por los contratos de seguros emitidos y vigentes a la fecha de valuación se presentan bajo el rubro de provisiones sobre contratos de seguros y la porción no devengada correspondiente a los reaseguros relacionados sobre dichos contratos se presentan bajo el rubro de participación de los reaseguradores en las provisiones sobre contratos de seguros.

Las primas de seguros presentadas en el estado de ganancia o pérdida corresponden al total de primas devengadas sobre los negocios de seguros en general y de los negocios de reaseguros asumidos.

- **Reservas de obligaciones pendientes de cumplir y reserva IBNR**

El Acuerdo No.2 del 29 de enero de 2014, reglamentado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, da a conocer las disposiciones generales para la valuación y constitución de las reservas de obligaciones pendientes de cumplir como sigue:

El pago futuro de reclamaciones correspondientes a rentas vencidas, dotales, dividendos vencidos y fondos en administración.

El pago futuro de siniestros ocurridos y declarados por ramos antes de la fecha del cálculo. Forman parte de ella, los gastos imputables a prestaciones y, en su caso, los intereses de mora y las penalizaciones legalmente establecidas en la que haya incurrido la entidad y se calculará de la siguiente manera:

Al momento en que origine o se conozca la obligación y su monto será igual al valor de la obligación futura a pagar.

Las obligaciones de este tipo deberán ser actualizadas conforme al valor que tengan al momento de la valuación.

El cálculo de la reserva de obligaciones pendientes por cumplir debe realizarse de forma individual para cada siniestro. Periódicamente debe realizarse una comprobación de la suficiencia de la reserva por grupo de riesgo homogéneos y como mínimo por líneas de seguros, utilizando el método estadístico que la entidad considera adecuado, el cual debe mantenerse en el tiempo y debe estar recogido en la nota técnica de producto. Esta reserva debe dotarse por el monto que resulte mayor entre ambos cálculos y sólo podrá liberarse hasta el momento que dicha obligación sea pagada, liquidada o sea jurídicamente improcedente su reclamación por parte del asegurado.

El pago futuro de reclamaciones por siniestros ocurridos, pero no reportados, entendiendo como tales, aquellos siniestros que se producen en un intervalo de tiempo, durante la vigencia de la póliza, pero que se conocen con posterioridad a la fecha de cierre o de valuación de un período contable.

Los siniestros ocurridos, pero no reportados (IBNR), están constituidos por:

- a) Siniestros ocurridos, pero aún no reportados.
- b) Siniestros ocurridos, pero aún no reportados en forma completa.



Se calculará y constituirá conforme a lo siguiente:

- a) Se calculará mediante alguno de los métodos establecidos comúnmente en la práctica actuarial.
- b) Las metodologías deben adaptarse a la estadística de siniestros ocurridos en un determinado año, pero reclamados en años posteriores, que se hayan presentado en la Aseguradora en años pasados. La base para calcular la reserva serán los siniestros netos, es decir netos de salvamentos y recuperaciones.
- c) La metodología adoptada por la Aseguradora para estos efectos deberá ser revisada por un actuaria con experiencia comprobable, quien deberá adaptar dicha metodología a la estadística de la Aseguradora, hacer las pruebas y los ajustes necesarios para verificar su adecuado funcionamiento.

- **Reservas matemáticas**

El Acuerdo No.3 del 29 de enero de 2014, reglamentado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, da a conocer las disposiciones generales para la valuación y constitución de las reservas matemáticas la cual es la interpolación a la fecha de valuación de las reservas terminales con base a la metodología actuarial normalmente aceptada. Siendo la reserva terminal, calculada póliza por póliza, como la diferencia entre el valor presente actuarial de obligaciones futuras del asegurado por concepto de pagos de primas netas, utilizando para tales efectos las fórmulas que correspondan conforme a lo que establezca para estos efectos la literatura actuarial, de acuerdo al tipo de plan de seguro de vida que se trate y de acuerdo a la forma de pago de la prima.

La Aseguradora no registra operaciones de seguros de vida con vigencia superior a un año, por tal razón no constituye reservas matemáticas.

k. **Siniestros**

Los reclamos derivados de los negocios de seguros consisten en reclamos y gastos de manejo de reclamos pagados durante el año junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite. Los reclamos en trámite se componen de la acumulación de los costos finales para liquidar todos los reclamos reportados e incurridos a la fecha del estado de situación financiera y los mismos son analizados sobre bases individuales y mediante provisiones para los reclamos incurridos, pero aún no reportados. Los reclamos incurridos, pero no reportados son aquellos que se producen en un intervalo de tiempo, durante la vigencia de la póliza, pero que se conocen con posterioridad a la fecha de cierre o de valuación de un período contable.

La reserva bruta para siniestros en trámite es presentada en el estado de situación financiera en los pasivos por seguros. En el evento en que el reclamo haya participación de los reaseguradores, dichas recuperaciones también deberán considerarse “brutos” y reconocerse como un activo presentado en el estado de situación financiera en la participación de los reaseguradores en los pasivos sobre contratos de seguros. Los reaseguros y otras recuperaciones son evaluados de forma similar a la evaluación de los reclamos en trámite.

La Aseguradora considera que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, están presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible, el pasivo final pudiera variar como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente, cualquier ajuste que surja posterior a un estudio o revisión, es aplicado a la operación corriente.

**Recobros, salvamentos y subrogaciones**

La Aseguradora reconoce en sus estados financieros como una reducción del costo del siniestro los recobros y/o subrogaciones de terceros, así como del salvamento que se genera en la venta de los bienes siniestrados, los cuales normalmente se ejecutan posterior al pago del siniestro.



## 1. ***Reaseguros***

En el curso normal de sus operaciones, la Aseguradora ha suscrito acuerdos de reaseguro cedidos con otras Aseguradoras de reaseguro. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes.

Para garantizar la consistencia de esta política, la Aseguradora evalúa, sobre bases periódicas, la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulatorio.

## m. ***Reserva legal***

La reserva legal de la Aseguradora se establece de acuerdo con lo reglamentado en el Artículo No.213 de la Ley No.12 del 3 de abril de 2012, la cual establece lo siguiente:

Las aseguradoras están obligadas a formar y mantener en el país un fondo de reserva equivalente a un 20% de las utilidades netas antes de aplicar el impuesto sobre la renta, hasta constituir un fondo de B/.2,000,000 y de allí en adelante un 10%, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

## n. ***Impuesto sobre la renta***

El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del año corriente. El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto sobre la renta neta gravable del año, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del estado de situación financiera.

### *Impuesto complementario*

El impuesto complementario corresponde a una porción del impuesto sobre dividendos pagado por anticipado por cuenta de los accionistas, el cual se deduce cuando los dividendos son pagados a los accionistas.

## o. ***Efectivo y equivalentes de efectivo***

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye montos en depósitos con instituciones financieras con vencimiento original de 90 días o menos.

## 4. ***Administración del riesgo financiero***

Con el fin de mantener un capital adecuado que permita afrontar las pérdidas derivadas de estos riesgos, la Junta Directiva constituyó un comité cuyo objetivo es la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Aseguradora, sean éstos cuantificados o no, así como vigilar que las realizaciones de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por la Junta Directiva.

## a. ***Riesgo de liquidez***

La liquidez hace referencia a la necesidad de mantener los recursos líquidos necesarios para cumplir con las obligaciones y reclamos que se originan en su operación diaria. Por lo que podría existir el riesgo de que el efectivo no esté disponible para liquidar cuando sea requerido.

La Aseguradora administra este riesgo colocando límites mínimos en la porción de los activos que se vencen, para que estén disponibles para pagar estos pasivos. La Aseguradora mantiene su margen de liquidez establecido por las entidades reguladoras; a continuación, describimos un resumen de sus normativas:

Margen de liquidez: este mide la relación entre los recursos líquidos reales de la Aseguradora y los mínimos requeridos. Los mínimos requeridos representan: la suma de las reservas de retención para siniestros en trámite, 50% de las reservas para primas no devengadas, el 20% del margen mínimo de solvencia estatutario y la diferencia entre las reservas matemáticas y los préstamos por cobrar (concedidos sobre pólizas de vida). Los recursos líquidos reales de la Aseguradora son el efectivo y equivalentes de efectivo.



En el siguiente cuadro se puede observar el estado de liquidez de la Aseguradora:

<b>Índice de liquidez</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Liquidez mínima requerida	7,470,522	6,856,968
Liquidez actual	43,651,931	46,184,761
Excedente sobre requerido	36,181,409	39,327,793
Índice de liquidez	5.84	6.74

b. ***Riesgo de crédito y contraparte***

Es el riesgo de pérdida financiera para la Aseguradora, que ocurre si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero, fallan en cumplir sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las primas por cobrar e inversión en títulos de deudas.

Para propósitos de gestión de riesgos, la Aseguradora considera y consolida todos los elementos de exposición de riesgo de crédito: riesgo del deudor, riesgo país y riesgo del sector o industria. El riesgo de crédito que surge al mantener primas por cobrar e intereses sobre los títulos de deudas es manejado independientemente, pero informado como componentes de la exposición del riesgo de crédito.

La administración vigila periódicamente la condición financiera de los deudores de primas y de los emisores de los títulos de deudas, que involucren un riesgo de crédito para la entidad. La administración está encargada de desarrollar los cambios a las políticas de crédito, y de presentar los mismos ante la Junta Directiva, quien tiene la responsabilidad de la aprobación final. Las primas por cobrar surgen principalmente de las pólizas contratadas como parte de los préstamos otorgados por su Casa Matriz y los títulos de deudas, de las inversiones en bonos adquiridos por la Aseguradora.

c. ***Riesgo operacional***

Es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Aseguradora, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

d. ***Riesgo de seguros***

El riesgo amparado bajo un contrato, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible. En relación a una cartera de contratos donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Aseguradora es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos
- Fuentes de incertidumbres en el cálculo de futuros reclamos

La Aseguradora tiene contratada coberturas de reaseguros automáticas que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. Las negociaciones de reaseguros incluyen coberturas en exceso, exceso de siniestralidad y catástrofes. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguros netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Aseguradora en cualquier año. Además del programa de reaseguros total de la Aseguradora, se puede comprar protección de reaseguro adicional bajo la modalidad de contratos facultativos en cada oportunidad que la evaluación de los riesgos así lo amerite.



La Aseguradora ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo de seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuado.

e. **Riesgo de mercado**

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, sea éste debido a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales. El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero y el requerimiento de que, salvo por aprobación de Junta Directiva, sustancialmente todos los activos y pasivos estén denominados en dólares de los Estados Unidos de América o en balboas.

La Aseguradora administra el riesgo de mercado de sus instrumentos financieros disponibles para la venta a través de informes periódicos al Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y al Comité de Riesgos en los cuales se analizan los cambios en los precios de cada instrumento para así tomar medidas en cuanto a la composición del portafolio.

Dentro de la estrategia de inversiones de la Aseguradora, debidamente refrendada por la Junta Directiva, se establecen límites de exposición a riesgos individuales, lo cual se establece en base a aprobaciones por calificación de riesgo de los emisores de estos instrumentos.

Adicionalmente, dentro del riesgo de mercado, la Aseguradora está expuesta principalmente al riesgo de tasa de interés:

- *Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable* - El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable, son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctuarán debido a cambios en las tasas de interés del mercado.
- Las tasas de interés promedio al cierre del año 2025 es 5.92% (2024: 5.69%).

El Comité de Activos y Pasivos revisa periódicamente la exposición al riesgo de tasa de interés.

La tabla que aparece a continuación resume la exposición de la Aseguradora a los riesgos de tasa de interés. Los activos financieros de la Aseguradora están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías, lo que ocurría primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento:

2025	Hasta 6 meses	6 meses a 1 año	1 a 5 años	Más de 5 años	Sin tasa de interés	Total
<b>Activos financieros:</b>						
Depósitos en bancos	7,309,289	6,000,000	13,702,072	-	86,625	27,097,986
Inversiones a valor razonable con cambio en el patrimonio	-	2,715,571	20,511,467	13,880,606	25,000	37,132,644
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	-	-	-	12,696,360	-	12,696,360
<b>Total de activos financieros</b>	<b>7,309,289</b>	<b>8,715,571</b>	<b>34,213,539</b>	<b>26,576,965</b>	<b>111,625</b>	<b>76,926,990</b>



2024	Hasta 6 meses	6 meses a 1 año	1 a 5 años	Más de 5 años	Sin tasa de interés	Total
<b>Activos financieros:</b>						
Depósitos en bancos	12,508,862	5,000,000	8,000,000	-	645,535	26,154,397
Inversiones a valor razonable con cambio en el patrimonio	-	2,361,750	16,516,582	7,843,091	25,000	26,746,423
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	-	-	-	12,557,504	-	12,557,504
Total de activos financieros	12,508,862	7,361,750	24,516,582	20,400,595	670,535	65,458,324

### Valor razonable de activos financieros

La Aseguradora efectúa estimaciones y juicios que afectan los montos reportados de los activos y pasivos dentro del siguiente período. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

#### Juicios

En el proceso de aplicar las políticas contables de la Aseguradora, la administración ha hecho los siguientes juicios, que tienen el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros:

- a) Valoración del modelo de negocio: La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados del SPPI y de la prueba del modelo de negocio. La Aseguradora determina el modelo de negocio a un nivel que refleje cómo los grupos de activos financieros son administrados juntos para lograr un objetivo de negocios particular. Esta valoración incluye reflejar toda la evidencia relevante incluyendo cómo el desempeño de los activos es evaluado y su desempeño medido, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo son administrados. La Aseguradora monitorea los activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales que son dados de baja antes de su vencimiento, para entender la razón para su baja en cuenta y si las razones son consistentes con el objetivo de negocio para el cual el activo fue mantenido.
- b) Deterioro del valor de las inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales e inversiones medidas a costo amortizado – la Aseguradora revisa sus títulos de deuda clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales e inversiones a costo amortizado al cierre de cada fecha de reporte para evaluar si están deteriorados. Esto requiere un juicio similar al aplicado a la evaluación individual de los valores de inversión. La Aseguradora registra deterioro cuando se ha producido una disminución significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo. La determinación de lo que es "significativo" o "prolongado" requiere juicio. Al hacer este juicio, la Aseguradora evalúa, entre otros factores, los movimientos de precios históricos y la duración y grado en que el valor razonable de una inversión es inferior a su costo.
- c) Determinantes del valor razonable y los procesos de valoración - Se mide el valor razonable utilizando niveles de jerarquía que reflejan el significado de los datos de entradas utilizados al hacer las mediciones. Se tiene establecido un proceso y una política documentada para la determinación del valor razonable en la cual se definen las responsabilidades y segregación de funciones entre las diferentes áreas responsables que intervienen en este proceso, el cual ha sido aprobado por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), el Comité de Riesgos y la Junta Directiva.

Cuando la Aseguradora utiliza o contrata a terceros, quienes proveen el servicio de obtención de precios para determinar los valores razonables de los instrumentos, esta unidad de control evalúa y documenta la evidencia obtenida de estas tercera partes que sustenten la conclusión que dichas valuaciones cumplen con los requerimientos de las NIIF. Esta revisión incluye:

- Verificar que el proveedor de precio haya sido aprobado por la Aseguradora;
- Obtener un entendimiento de cómo el valor razonable ha sido determinado y si el mismo refleja las transacciones actuales del mercado.

Cuando se utilizan instrumentos similares para determinar el valor razonable, cómo estos precios han sido ajustados para reflejar las características del instrumento sujeto a medición.



La NIIF 13 especifica una jerarquía de las técnicas de valuación en base a si las informaciones incluidas a esas técnicas de valuación son observables o no observables. La información observable refleja datos del mercado obtenidos de fuentes independientes; la información no observable refleja los supuestos de mercado de la Aseguradora. Estos dos tipos de información han creado la siguiente jerarquía de valor razonable:

Nivel 1: Los datos de entrada son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: Precios cotizados en mercados activos para instrumentos financieros similares o utilización de una técnica de valuación donde todas las variables son obtenidas de información observable del mercado para los activos o pasivos ya sea directa o indirectamente. En algunos casos, la Aseguradora emplea información de referencia de mercados activos para instrumentos similares y en otros, emplea técnicas de flujos descontados donde todas las variables e insumos del modelo son obtenidos de información observable del mercado.

Nivel 3: Cuando los “insumos” no están disponibles y se requiere determinar el valor razonable mediante un modelo de valuación, la Aseguradora se apoya en entidades dedicadas a la valoración de instrumentos bursátiles o bien de las propias entidades administradoras del activo o pasivo que se trate. Los modelos empleados para determinar el valor razonable normalmente son a través de descuento de flujos o bien valuaciones que emplean observaciones históricas de mercado.

Valor razonable de los activos financieros que se miden a valor razonable sobre una base recurrente

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Aseguradora se miden a su valor razonable al cierre de cada ejercicio. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo se determinan los valores razonables de los activos y pasivos financieros (en particular, la técnica de valuación y los datos de entrada utilizados).

<b>Activos financieros</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Jerarquía del valor razonable</b>	<b>Técnica (s) de valuación y datos de entrada principales</b>		<b>Dato (s) de entrada no observables significativos</b>
			<b>2025</b>	<b>2024</b>	
Títulos de deuda público - locales	5,599,222	3,010,972	Nivel 1	Precios de mercado observables en mercados activos.	N/A
Títulos de deuda privados - locales	10,463,142	11,226,687	Nivel 1	Precios de mercado observables en mercados activos.	
Títulos de deuda privados - exterior	13,968,202	7,820,410	Nivel 1	Precios de mercado observables en mercados activos.	N/A
Títulos de deuda privados - locales	10,525,215	13,748,449	Nivel 2	Precios de mercado observables en no activos.	N/A
Títulos de deuda privados - locales	9,273,223	3,497,409	Nivel 3	Precios de mercado observables en no mercados activos.	N/A
<b>Totales</b>	<b>49,829,004</b>	<b>39,303,927</b>			



El movimiento de las inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (inversiones disponibles para la venta al 30 de junio de 2025) e inversiones al valor razonable con cambios en resultados en Nivel 3 es el siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo al inicio del año	3,497,409	9,725,522
Adiciones	6,118,000	-
Reclasificaciones de Nivel 3 a 2	(418,096)	(6,159,515)
Cambio neto en valores	75,910	(68,598)
Saldo al final del año	<u>9,273,223</u>	<u>3,497,409</u>

Valor razonable de los activos financieros de la Aseguradora que no se miden a valor razonable en el estado de situación financiera (pero se requieren revelaciones del valor razonable)

El valor en libros de los principales activos financieros que no se miden a su valor razonable en el estado de situación financiera de la Aseguradora se resume a continuación:

	<b>2025</b>		<b>2024</b>	
	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Activos financieros:</b>				
Depósitos a la vista	4,895,914	4,895,914	7,573,983	7,573,983
Depósitos a plazo	22,202,072	22,483,028	18,580,414	18,815,202
Primas por cobrar	<u>7,743,696</u>	<u>7,743,696</u>	<u>8,172,332</u>	<u>8,172,332</u>
Total de activos financieros	<u>34,841,682</u>	<u>35,122,638</u>	<u>34,326,729</u>	<u>34,561,518</u>

**Jerarquía del valor razonable  
2025**

	<b>Total</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>
<b>Activos financieros:</b>				
Depósitos a la vista	4,895,914	-	4,895,914	-
Depósitos a plazo	22,483,028	-	22,483,028	-
Primas por cobrar	<u>7,743,696</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7,743,696</u>
Total de activos financieros	<u>35,122,638</u>	<u>-</u>	<u>27,378,942</u>	<u>7,743,696</u>



**Jerarquía del valor razonable**  
**2024**

	<u><b>Total</b></u>	<u><b>Nivel 1</b></u>	<u><b>Nivel 2</b></u>	<u><b>Nivel 3</b></u>
<b>Activos financieros:</b>				
Depósitos a la vista	7,573,983	-	7,573,983	-
Depósitos a plazo	18,815,202	-	18,815,202	-
Primas por cobrar	<u>8,172,332</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8,172,332</u>
Total de activos financieros	<u>34,561,518</u>	<u>-</u>	<u>26,389,185</u>	<u>8,172,332</u>

El valor razonable de los activos financieros incluidos en el Nivel 2 y 3, mostrados arriba es el valor en libros dada su naturaleza de corto plazo.

**5. Saldos y transacciones entre partes relacionadas**

El estado de situación financiera y el estado de ganancia o pérdida incluían saldos y transacciones con su Banco Matriz, tal como se detalla a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Activos:</b>		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	<u>18,979,910</u>	<u>18,099,704</u>
Depósitos en bancos	<u>3,895,914</u>	<u>6,573,983</u>
Depósitos a plazo	<u>21,000,000</u>	<u>17,500,000</u>
Primas por cobrar	<u>38,701</u>	<u>15,775</u>
<b>Pasivos:</b>		
Préstamo por pagar	<u>8,000,000</u>	<u>-</u>
Cuentas por pagar	<u>239</u>	<u>246</u>
Intereses por pagar	<u>49,500</u>	<u>-</u>
<b>Ingresos:</b>		
Primas suscritas	<u>1,389,882</u>	<u>1,382,438</u>
Intereses ganados	<u>2,385,936</u>	<u>1,865,311</u>
Otros ingresos	<u>60,600</u>	<u>45,245</u>
Otros egresos	<u>(429,144)</u>	<u>(214,086)</u>
<b>Gastos:</b>		
Servicios administrativos y otras prestaciones	<u>3,461,156</u>	<u>4,862,217</u>
Intereses	<u>49,500</u>	<u>-</u>
Otros gastos	<u>454</u>	<u>221</u>
<b>Beneficio personal clave de la Administración:</b>		
Salarios	<u>557,073</u>	<u>557,073</u>
Participación en utilidades	<u>113,554</u>	<u>113,554</u>
Dietas a directores	<u>55,500</u>	<u>53,500</u>



Las inversiones al valor razonable corresponden a bonos con vencimiento en abril de 2029 y tasas de interés de 5.25% y con vencimientos en 2099 con tasa de interés entre 6.50% y 6.75%. Los depósitos a plazo fijo vencen entre agosto 2025 y julio de 2027 y devengan una tasa entre 4.75% y 6.50% (2024: inversiones con tasas de interés igual y depósitos a plazo fijo con tasas entre 4.25% y 6.50%).

La Aseguradora es una subsidiaria totalmente poseída por Global Bank Corporation y como se divulga en los estados financieros tiene transacciones y relaciones importantes con su Banco Matriz. Con base en lo anterior, la Aseguradora mantiene un contrato de servicios administrativos con su Banco Matriz que incluye entre otros, el uso de parte de las instalaciones del Banco Matriz, consumo de energía eléctrica, agua, teléfono, mantenimiento, papelería, servicios de administración y de contabilidad por personal de Global Bank Corporation. En adición, los servicios administrativos y otras prestaciones incluyen valores pagados a Global Bank Corporation relacionados a colocación de seguros a sus clientes.

## 6. Efectivo y depósito en bancos

El efectivo y depósito en bancos se detalla a continuación:

	2025	2024
Efectivo y depósitos en banco	4,895,914	7,573,983
Depósitos a plazo	22,202,072	18,580,414
	<hr/>	<hr/>
	27,097,986	26,154,397
Menos:		
Depósitos a plazo con vencimientos originales mayores a 90 días	<hr/>	<hr/>
	(22,202,072)	(18,580,414)
Efectivo y equivalentes en efectivo	<hr/>	<hr/>
	4,895,914	7,573,983

Al 30 de junio de 2025, existían depósitos a plazo fijo con vencimientos originales mayores a 90 días por B/. 22,202,072 (2024: B/.18,580,414).

Los depósitos a plazo fijo devengan una tasa entre 4.75% y 6.50% (2024: 3.75% y 6.50%), con vencimientos hasta octubre de 2027 (2024: vencimientos hasta mayo de 2027).

## 7. Inversiones a valor razonable

Las inversiones a valor razonable están constituidas por los siguientes tipos de inversión:

2025	Hasta 6 meses	6 meses a 1 año	1 a 5 años	Más de 5 años	Sin tasa de interés	Total
<b>Activos financieros:</b>						
Inversiones a valor razonable con cambio en el patrimonio	-	2,715,571	20,511,467	13,880,606	25,000	37,132,644
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	-	-	-	12,696,360	-	12,696,360
Total de activos financieros	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	2,715,571	20,511,467	26,576,965	25,000	49,829,004	



2024	Hasta 6 meses	6 meses a 1 año	1 a 5 años	Más de 5 años	Sin tasa de interés	Total
<b>Activos financieros:</b>						
Inversiones a valor razonable con cambio en el patrimonio	-	2,361,750	16,516,582	7,843,091	25,000	26,746,423
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	-	-	-	12,557,504	-	12,557,504
Total de activos financieros	-	2,361,750	16,516,582	20,400,595	25,000	39,303,927

El movimiento de las inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio se resume a continuación:

	2025	2024
Saldo al 30 al inicio del año	26,746,423	19,303,018
Adiciones	10,902,581	8,608,745
Cambio neto en inversiones a valor razonable	1,530,971	95,959
Ventas y redenciones	(2,047,331)	(1,261,299)
Saldo al final del año	37,132,644	26,746,423

Al 30 de junio de 2025, la Aseguradora tiene un aporte del 6.5% (2024: 6.5%) del capital pagado de la empresa Claimsearch, S.A.

Al 30 de junio de 2025, las tasas de interés sobre los títulos de deuda privado locales están entre 4.38% y 7.75% y el título de deuda público está entre 2.85% y 6.70% (2024: títulos de deuda privados 4.50% y 7.75%; títulos de deuda público 2.85% y 6.375%).

## 8. Primas y otras cuentas por cobrar

Las primas y otras cuentas por cobrar se desglosan así:

	2025	2024
Primas por cobrar	7,743,696	8,172,332
Reclamos de fianzas	-	47,130
Intereses por inversiones	812,799	750,330
Otros	112,385	156,833
Total de primas y otras cuentas por cobrar	8,668,880	9,126,625

Para el año 2025, no existen saldos por subrogación de reclamo de fianzas (2024: B/.47,130).



Las primas por cobrar se detallan a continuación:

	2025	2024
Automóvil	3,076,880	3,192,583
Colectivo de vida	1,741,427	1,678,395
Incendio	1,663,708	1,670,689
Fianzas	574,866	761,584
Todo riesgo construcción	462,510	701,702
Riesgos diversos	187,555	142,750
Accidentes personales	36,749	24,464
Vida	-	165
Total de primas por cobrar	<u>7,743,696</u>	<u>8,172,332</u>

Se muestra la antigüedad de las primas por cobrar:

2025	Total	No vencido	0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 días y más
Vida	-	-	-	-	-	-
Colectivo de vida	1,741,427	-	1,741,427	-	-	-
Accidentes personales	36,749	34,174	1,969	436	169	-
Incendio	1,663,708	1,421,026	221,655	20,485	541	-
Automóvil	3,076,880	2,759,467	237,289	72,747	6,335	1,043
Car	462,510	162,794	32,070	30,117	32,739	204,790
Riesgos varios	187,555	-	168,962	-	-	18,594
Fianzas	574,866	256,641	27,685	16,930	13,691	259,920
Totales	<u>7,743,696</u>	<u>4,634,102</u>	<u>2,431,057</u>	<u>140,714</u>	<u>53,475</u>	<u>484,347</u>

2024	Total	No vencido	0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 días y más
Vida	165	82	82	-	-	-
Colectivo de vida	1,678,395	-	1,678,395	-	-	-
Accidentes personales	24,464	21,863	2,457	92	53	-
Incendio	1,670,689	1,439,975	211,550	18,676	472	17
Automóvil	3,192,583	2,888,862	233,563	64,472	4,845	841
Car	701,702	108,973	18,719	49,846	39,100	485,064
Riesgos varios	142,750	-	142,750	-	-	-
Fianzas	761,584	591,361	42,439	36,743	27,491	63,549
Totales	<u>8,172,332</u>	<u>5,051,116</u>	<u>2,329,957</u>	<u>169,828</u>	<u>71,960</u>	<u>549,471</u>

El movimiento de la provisión por deterioro de primas y los saldos de las primas por cobrar se detallan a continuación:

	2025	2024
Reservas para deterioro de primas al inicio del año	(54,489)	(113,697)
(aumento) disminución	-	59,208
Reservas para deterioro de primas al final del año	<u>(54,489)</u>	<u>(54,489)</u>
Antigüedad de primas por cobrar	7,798,185	8,226,821
Reserva por deterioro de primas	(54,489)	(54,489)
Antigüedad de primas por cobrar, neta	<u>7,743,696</u>	<u>8,172,332</u>



## 9. Mobiliario, equipo y mejoras, neto

El mobiliario, equipo y mejoras, se detalla a continuación:

	<u>Mobiliario y equipo de oficina</u>	<u>Equipo de computadora</u>	<u>Mejoras a la propiedad arrendada</u>	<u>Total</u>
<b>2025</b>				
<b>Costo</b>				
Al inicio del año	67,755	760,549	4,800	833,104
Ventas y descartes	-	-	-	-
Al final del año	<u>67,755</u>	<u>760,549</u>	<u>4,800</u>	<u>833,104</u>
<b>Depreciación acumulada</b>				
Al inicio del año	67,424	730,001	3,963	801,388
Gastos del año	102	11,077	319	11,498
Ventas y descartes	-	-	-	-
Al final del año	<u>67,526</u>	<u>741,078</u>	<u>4,282</u>	<u>812,886</u>
Saldos netos	<u>229</u>	<u>19,471</u>	<u>518</u>	<u>20,218</u>
<b>2024</b>				
<b>Costo</b>				
Al inicio del año	65,843	760,549	4,800	831,192
Ventas y descartes	1,913	-	-	1,913
Al final del año	<u>67,755</u>	<u>760,549</u>	<u>4,800</u>	<u>833,105</u>
<b>Depreciación acumulada</b>				
Al inicio del año	65,387	718,924	3,644	787,956
Gastos del año	124	11,077	319	11,520
Ventas y descartes	1,913	-	-	1,913
Al final del año	<u>67,424</u>	<u>730,001</u>	<u>3,963</u>	<u>801,389</u>
Saldos netos	<u>331</u>	<u>30,548</u>	<u>837</u>	<u>31,716</u>

## 10. Otros activos

Los otros activos se detallan a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Fondo de cesantía	296,261	276,886
Inventario de salvamentos por realizar	109,233	195,632
Contratos catastróficos	45,292	421,843
Otros gastos anticipados	26,275	26,290
Total	<u>477,061</u>	<u>920,651</u>



## 11. Reservas técnicas por riesgos en curso

Las reservas técnicas por riesgos en curso se presentan a continuación:

### Reservas técnicas por riesgos en curso

	2025	2024
Primas emitidas	33,882,662	35,126,329
Primas ganadas	(34,747,477)	(34,886,790)
<b>Primas netas</b>	<b>(864,815)</b>	<b>239,539</b>
Saldo al inicio del año	11,887,529	11,507,794
Cambios en primas diferidas	-	140,195
Primas del período	(864,815)	239,539
<b>Reserva técnica por riesgo en curso</b>	<b>11,022,714</b>	<b>11,887,529</b>

### Participación de los reaseguradores en los pasivos sobre contratos de seguros

	2025	2024
Primas cedidas	13,869,999	16,138,363
Participación de reaseguradores	(14,261,937)	(15,855,070)
<b>Primas cedidas netas</b>	<b>(391,938)</b>	<b>283,292</b>
Saldo al inicio del año	3,309,603	3,096,408
Cambios en primas diferidas	-	(70,098)
Participación de reasegurador neta	(391,938)	283,292
<b>Participación de reasegurador en los contratos de seguros</b>	<b>2,917,665</b>	<b>3,309,603</b>

El movimiento de la reserva de riesgo en curso se presenta a continuación:

	2025	2024
Reservas cargada a resultados	864,815	(239,539)
Primas netas ganadas	(391,938)	283,292
Participación de reasegurador en reservas, neta	472,877	43,753
Reserva neta cargada resultados	472,877	43,753

La reserva técnica de riesgo en curso es calculada por el actuario de la Aseguradora y certificada por un actuario independiente.

## 12. Reservas para siniestro en trámite

### Reserva de obligaciones pendientes

Las reservas de obligaciones pendientes se realizan con base en el costo esperado de los reclamos reportados a la fecha del estado de situación financiera. Los siniestros pueden tomar un período significativo antes de que se establezca con certeza su costo definitivo.



Las reservas para siniestro en trámite se presentan a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo al inicio del año	2,759,439	5,042,603
Siniestros incurridos	11,956,421	9,418,818
Siniestros pagados	(10,698,363)	(11,701,982)
Saldo al final del año	<u>4,017,497</u>	<u>2,759,439</u>
Participación de reaseguradores	(874,661)	(585,293)
Siniestros pendientes de liquidar, estimados netos	<u>3,142,836</u>	<u>2,174,146</u>

Estas reservas han sido certificadas por un actuario independiente a la Aseguradora.

**Reservas de IBNR (siniestros incurridos, pero no reportados)**

La reserva de IBNR está compuesta por un estimado de siniestros ocurridos, pero no reportados. El cálculo de esta reserva se realiza mediante alguno de los métodos establecidos comúnmente en la práctica actuarial. La metodología debe adaptarse a la estadística de siniestros ocurridos en un determinado año, pero reclamados en años posteriores.

Las reservas de IBNR (siniestros incurridos, pero no reportados), se presentan a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Automóvil	724,284	684,284
Colectivo de vida	510,599	470,599
Fraude	17,668	17,668
Incendio	9,218	9,218
CAR	3,503	3,503
Fianzas	1,201	1,201
Total de reserva de IBNR	<u>1,266,473</u>	<u>1,186,473</u>

La variación de las reservas se presenta a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo al inicio del año	<u>2,759,439</u>	<u>5,042,603</u>
<i>Variación de reservas</i>		
Obligaciones pendientes	1,178,058	(2,222,630)
IBNR	<u>80,000</u>	<u>(60,534)</u>
Variación neta cargada a resultados	<u>1,258,058</u>	<u>(2,283,164)</u>
Saldo al final del año	<u>4,017,497</u>	<u>2,759,439</u>



### 13. Siniestros netos

Los siniestros netos resumen a continuación:

	2025	2024
Siniestros pagados	10,799,384	11,701,982
Reserva de siniestros en trámite	1,258,058	(2,283,164)
Recuperación de reaseguradores	(4,015,469)	(3,364,725)
Siniestros, netos	<u>8,041,973</u>	<u>6,054,093</u>

### 14. Reaseguros y cuentas por pagar

Los reaseguros y cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2025	2024
Reaseguros por pagar	<u>1,077,840</u>	<u>1,403,739</u>
<b><u>Cuentas por pagar varias:</u></b>		
Reclamos de fianzas	-	101,111
Primas cobradas por aplicar	161,343	183,409
Otros	<u>716,762</u>	<u>743,926</u>
Total de cuentas por pagar varias	<u>878,105</u>	<u>1,028,446</u>

Al 30 junio de 2025, los anticipos recibidos de los reaseguradores fueron pagados en su totalidad (2024: B/.101,111). La Aseguradora mantiene separadas las partidas de los anticipos recibidos para conciliarlas una vez finalice el trámite del siniestro.

### 15. Otros pasivos

Los otros pasivos se detallan a continuación:

	2025	2024
Primas diferidas	390,814	603,880
Prestaciones laborales	284,099	317,404
Pasivos laborales acumulados	<u>248,499</u>	<u>210,526</u>
Total	<u>923,412</u>	<u>1,131,810</u>

### 16. Reserva legal

La Ley No.12 del 3 de abril de 2012 establece lo siguiente:

Según el Artículo No.213, las aseguradoras están obligadas a formar y mantener en el país un fondo de reserva equivalente a un 20% de las utilidades netas antes de aplicar el impuesto sobre la renta, hasta constituir un fondo de B/.2,000,000 y de allí en adelante un 10%, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.



El movimiento de la reserva legal se detalla a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo al inicio y al final del año	<u>5,749,190</u>	<u>5,749,190</u>

La Aseguradora alcanzó el tope de la reserva legal en el período 2020, por lo cual para el año finalizado el 30 de junio de 2025, no se muestra constitución de reserva.

## **17. Reservas de previsión y desviaciones estadísticas y riesgo catastrófico y/o de contingencia**

De conformidad con lo establecido en el Artículo No.208 de la Ley No.12 del 3 de abril de 2012, las aseguradoras también deberán constituir en su patrimonio las siguientes reservas de capital que en todo momento deben ser cubiertas con activos admitidos libre de gravámenes, las cuales estarán afectas exclusivamente a tales negocios, y cuyos cargos de constitución serán deducibles como gastos en la determinación de la renta neta gravable.

Estas reservas son:

- a. Reserva de previsión para desviaciones estadísticas que se constituirá de las primas netas retenidas correspondientes, no menor de 1% y hasta un 2.5% para todos los ramos.
- b. Reserva para riesgos catastróficos y/o contingencias que se constituirá de las primas netas retenidas correspondientes, no menor de 1% y hasta un 2.5% para todos los ramos.

	<b>Reservas para previsión estadísticas</b>	<b>Reservas para riesgos catastróficos</b>
Saldo al 30 de junio de 2023	3,050,804	3,050,804
Aumento a fondos de reserva	<u>474,699</u>	<u>474,699</u>
Saldo al 30 de junio de 2024	3,525,503	3,525,503
Aumento a fondos de reserva	<u>506,122</u>	<u>506,122</u>
Saldo al 30 de junio de 2025	<u>4,031,625</u>	<u>4,031,625</u>

## **18. Balance de reservas e inversiones**

Para cumplir con el Artículo No.206 de la Ley No.12 de 2012, al 30 de junio de 2025, la Aseguradora mantiene el siguiente balance de reservas e inversiones según lo reportado el 24 de julio de 2025 a la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Reservas	24,542,049	23,033,991
Inversiones - activos admitidos	<u>42,404,780</u>	<u>33,513,855</u>
Total de inversiones realizadas en exceso del monto requerido	<u>17,862,731</u>	<u>10,479,864</u>



## 19. Acciones comunes

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el capital autorizado de la Aseguradora está conformado por 3,000 acciones comunes sin valor nominal, emitidas, 1,200 en circulación y 1,800 en tesorería.

El capital de las Aseguradoras en la República de Panamá está reglamentado por la Ley No.12 de 3 de abril de 2012, que establece en su Artículo No.41 que para operar en la República de Panamá las aseguradoras deberán tener un capital pagado o asignado mínimo de B/.5,000,000 y las compañías de reaseguro, deberán tener un capital pagado o asignado mínimo de B/.1,000,000. El capital de la Aseguradora cumple con lo dispuesto en el Artículo No.41 de la Ley No.12.

Mediante Acta de Junta Directiva del 10 de abril de 2025, se aprobó el pago de Dividendos al Accionista por la suma de B/.10,000,000 (diez millones de balboas) (2024: no hubo pago de dividendos).

## 20. Primas netas retenidas

Las primas netas retenidas por ramo se presentan a continuación:

<b>Ramo</b>	<b>2025</b>			<b>2024</b>		
	<b>Prima suscrita</b>	<b>Reaseguro cedido</b>	<b>Prima neta retenida</b>	<b>Prima suscrita</b>	<b>Reaseguro cedido</b>	<b>Prima neta retenida</b>
Colectivo vida	19,557,976	9,457,809	10,100,167	19,114,217	9,916,651	9,197,567
Automóvil	6,309,453	-	6,309,453	6,584,268	-	6,584,268
Incendio	3,271,437	2,018,628	1,252,809	3,278,182	2,006,762	1,271,420
Fraude tarjeta crédito	1,815,529	-	1,815,529	1,545,888	413,339	1,132,548
Fianzas	1,151,292	860,295	290,997	2,380,249	2,043,170	337,079
Todo riesgo de construcción	659,218	594,263	64,955	928,881	866,126	62,756
Riesgos diversos	902,754	880,046	22,708	919,263	898,275	20,988
Accidentes personales	343,994	51,839	292,156	270,714	12,949	257,766
Vida individual	94,768	(1,372)	96,140	104,666	(18,909)	123,575
Total	<u>34,106,421</u>	<u>13,861,508</u>	<u>20,244,913</u>	<u>35,126,329</u>	<u>16,138,363</u>	<u>18,987,966</u>



## 21. Otros gastos

Los otros gastos se detallan a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Servicios administrativos y otras prestaciones	3,461,156	5,062,277
Salarios y beneficios de empleados	1,685,369	1,771,484
Otros gastos	819,154	703,007
Impuestos y tasas	182,779	189,122
Mantenimiento	172,368	139,733
Depreciación y amortización	11,498	11,520
<b>Total</b>	<b>6,332,324</b>	<b>7,877,143</b>

Para el año 2025 se efectúa pago por B/.3,244,905 a Global Bank Corporation por la colocación de seguros a sus clientes (2024: B/.4,862,217).

## 22. Impuesto sobre la renta

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las Aseguradoras constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años, inclusive los doce meses terminados el 30 de junio de 2025, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo a la Legislación Fiscal Panameña vigente, las compañías están exentas del pago de impuesto sobre la renta en concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentos del pago de impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales.

En Gaceta Oficial No.26489-A, referente a la Ley No.8 del 15 de marzo de 2011, se modifican las tarifas generales del impuesto sobre la renta (ISR). Para las entidades financieras, la tarifa actual es del 25% desde el 1 de enero de 2014.

Mediante la Ley No.8 del 15 de marzo de 2011 queda eliminado el método denominado Cálculo Alterno del Impuesto sobre la Renta (CAIR) y lo sustituye con la tributación presunta del impuesto sobre la renta, obligando a toda persona jurídica que devenga ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).



A continuación, se presenta la conciliación del impuesto sobre la renta estimado al 30 de junio de 2025:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	13,707,756	12,651,408
Menos: ingresos no gravables	(4,529,288)	(3,932,942)
Más: gastos no deducibles	623,678	631,344
Base impositiva	<u>9,802,145</u>	<u>9,349,810</u>
Impuesto sobre la renta cálculo al 25%	<u>2,450,536</u>	<u>2,337,452</u>

Al 30 de junio de 2025, la tasa efectiva promedio del impuesto sobre la renta es de 17.88% (2024: 18.48%).

### **23. Riesgo de solvencia**

Conforme lo establece el Artículo No.230 de la Ley No.12 del 3 de abril de 2012, las Aseguradoras de seguros deberán acreditar su solvencia de acuerdo a la fórmula de cálculo aprobada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.

El detalle del margen de solvencia se muestra a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Margen de solvencia mínimo requerido	3,256,212	3,849,695
Patrimonio neto ajustado al 30 de junio	<u>35,881,288</u>	<u>38,442,988</u>
Excedente	<u>32,625,076</u>	<u>34,593,293</u>
Razón de patrimonio neto ajustado a margen de solvencia requerido	<u>11.02</u>	<u>9.99</u>

Patrimonio mínimo exigido:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Patrimonio neto ajustado	35,881,288	38,442,988
Capital mínimo exigido por leyes de seguros y reaseguros	<u>6,000,000</u>	<u>6,000,000</u>
Suficiencia en patrimonio	<u>29,881,288</u>	<u>32,442,988</u>



**24. Litigios y reclamaciones**

La Aseguradora está sujeta a litigios y reclamos originados en el curso normal de sus operaciones. La administración, después de consultar a sus asesores legales, ha concluido no requerir a la fecha de los estados financieros, ninguna reserva adicional a las ya establecidas en el rubro de reservas de siniestros en trámite del estado de situación financiera.

**25. Hechos posteriores al período sobre el que se informa**

La Aseguradora ha evaluado los eventos posteriores al 30 de junio de 2025, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 24 de octubre de 2025, la fecha en que los estados financieros estaban disponibles para emitirse. Con base en esta evaluación, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieren el reconocimiento o revelación de los estados financieros.

**26. Aprobación de los estados financieros**

Estos estados financieros para el año terminado el 30 de junio de 2025, fueron autorizados por la Gerencia General y aprobados por la Junta Directiva para su emisión el 24 de octubre de 2025.

\* \* \* \* \*

